PAZ DE MURCIA

EADADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

peseta al mes en Murcia y fuera 4 Litrimestre

Viernes 20 de Abril de 1894. Núm. 12,675

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

céntimos un número del día; atrasa do 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DR ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.*, Cebrián y C.*, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartia, 61, París.--SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTHO, 13 John F. Jones y C. , 31 bis, Faubourg Montmartre, id. - Y otros

Guia general

de ferrocarriles

Se ha recibido la de ABRIL y puesto á ia venta, calle de S. Cristobal, 7.

Con motivo de una conferencia que dice "El Día, que han celebrado los Sres. López Puigcerver y Cánovas del Castillo, acerca de asuntos de Murcia, "El Diario, que la copia hace suposiciones y congeturas, en las que no dá la me-Jor parte al partido liberal y á sus hombres, á los que siempre les censura y muestra ojeriza.

Para conseguir su propósito una vez más desfigura los hechos que refiere como vamos á demostrar. Por lo que respecta al distrito de Mula dice que se obligó al Sr. Zabalburu a retirar su candidatura para no exponer á sus amigos á disgustos de consideración, que no sabemos como podían haber tenido lugar, siendo ast que de los once pueblos del distrito, en diez los Alcaldes y Ayuntamientos eran adictos al Sr. Zabálburu, y el candidato liberal no contaba mas que con los de Mula. Para afirmar mas esa falsa suposición, dice: "como lue de ello buen testigo lo que se hizo con un conservador de un pueblo del distrito, á quien se condujo esposado á Mula, como si fuese un gran criminal, para que el digno Juez tuviese que ponerlo en libertad así que le tomó declaración, por no haber motivo para otra cosa,.

Pues, Sr. "Diario,, para otra Vez estudie mejor la historia, pues si la falsea ni probará lo que se propone como sucede ahora, ni conseguirá mas que el que le rectinquemos, sin que pued a replicarnos. El hecho á que se refiere ocurrió tres meses después de la elección, y tuvo por causa un desacato a la autoridad, siendo de cuenta de la guardia civil el llevar esposado al detenido, por ser potestativo en ese cuerpo el hacerlo cuando lo cree oportuno. Además, ese interesado que no puede ser otro que el proresor de 1.º enseñanza de Albudéite, no era conservador, y había votado con sus amigos al nuestro D. Juan Lopez Parra. Por tanto. todo lo que ocurrió al Sr. López Ripoll, como posterior á la elección, fué ageno á esta y no motivo para atemorizar á los conservadores como lo presenta "El Diario, Para poder hacer un cargo al partido liberal.

Hasta otra, amigo "Diario".

Nuestro paisano el diputado por Cartagena Sr. García Alix ha presentado al Congreso la siguiente Proposición de ley de muchísima importancia para los industriales mineros de esta provincia:

"Articulo único. Desde la publicación de esta ley quedan suprimidos los derechos de exportación que en la actualidad satisracen los plomos argentíferos.

Palacio del Congreso 9 de Abril de 1894. -Antonio García Alix.n

La precedente proposición pasó a la comisión correspondiente para dictaminar.

Es muy importante la circular que el Sr. Gobernador ha dictado para aminorar el uso de armas sin

licencia, la cual publicamos en otro lugar.

CORRESPONDENCIAS.

Lisboa 18.

El jese de la escuadra insurrecta del Brasil se ha entregado al gobierno con la escuadra y 1,200 hombres.

San Petersburgo 18. Un horroroso incendio está destruyendo una ciudad de Moravia.

Van destruidas cien casas, una iglesia, el convento de padres Franciscanos, una escuela y la fonda principal de la ciudad. Madrid 18.

Esta mañana se puso á la firma de la Reina la combinación de ascensos militares | ya en dicho sentido... nombrando 2." jese del 7.º cuerpo de ejérá la reserva del general Caramés y varias concesiones de cruces.

la firma de la Reina los siguientes decretos:

Para cubrir la vacante de capitán de l navío de primera, fallecido recientemente, han sido ascendidos á este empleo el capitán de navío D. Manuel de la Cámara, á Marenco, á este empleo el teniente de navío de primera D. Adolfo España, á este el teniente de navío D. Carlos Ro- l Papa aconseje el acatamiento á las actuales mea de León, entrando en número el teniente de navío supernumerario señor Sanchez León.

CONGRESO.

El Sr. Alvárez Capra apoya dos proposiciones de ley sobre construcción de carreteras en la provincia de Huesca.

El Sr. Llorens pide explicaciones acerca de la destitución del Gobernador de Valencia,

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que mañana, con motivo de la interpelación que sobre el asunto se tiene anunciada, dará cuantas explicaciones se le pidan,

Se apoyan varias proposiciones de ley sobre carreteras y ferrocarriles.

El Sr. Ministro de la Guerra, contestando al Sr. Martin Sanchez, dice que tan ! pronto como termine el debate político contestará la interpelación que explana l sobre los asuntos de Melilla.

El Sr Groizard contesta á varias preguntas que se le habían hecho en anteriores sesiones.

El Sr. Martin Sánchez insiste otra vez sobre la cuestion de Melilla, y dice que j este asunto no se discute por que no quiere el St. Ministro de la Guerra.

Este contesta rechazando la impugna. ción y dice que al presidente de la Cámara es á quien corresponde fijar el orden de los debates.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, dice que no sería prudente poner á discusión el asunto relativo á los sucesos de Melilla sin haber terminado el debate político.

El Sr. Osma manifiesta que no explana su anunciada interpelación sobre tratados porque el Sr. Ministro de Estado le ha dicho que por atenciones de su cargo no podía asistir esta tarde al Congreso.

Conste pues, que no es culpa mía este aplazamiento y que estoy dispuesto á discutir en el acto esta cuestión y á probar hasta la última sílaba todas las acusaciones que hice en la sesión de ayer.

Se hacen otros ruegos y preguntas de interés local por los Sres. Muro, Labra y Morales y se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

El Sr. Romero Giron pide las actas de

BENADO.

informaciones en la cuestión de tratados ; de comercio.

El Sr. Calvo que se adopten precauciones sanitarias en la frontera de Portugal. El Sr. Durán y Bas presenta exposicio-

nes coutra les tratados de comercio. Se hacen otras preguntas sin importan-

cia v se levanta la sesión. El Sr. Moret ha pedido detalles a nues-

tro representante en Portugal, sobre los casos coleriformes en Lisboa. El Sr. Ministro de la Gobernación ha telegrafiado á los Gobernadores de las pro

vincias próximas á dicha frontera, para la adopción de precauciones en el caso de confirmarse la gravedad de la epidemia.

La comisión de comerciantes é industriales que gestionan la aprobación de los tratados de comercio, visitaron al Sr. Marques de la Vega de Armijo para que influ-

El general Ortega ha telegrafiado al cito al general González Gamarra, el pase I Ministro de la Guerra, desmintiendo la agresión de los moros á los quintos de Rostro Gordo y que un oficial de Administra-El Sr. Ministro de Marina ha puesto á ción militar falleciera á consecuencia de una pedrada

> Sagasta dice que hasta el domingo na se celebrará Consejo y que es falso que se proponga modificar el gabinete.

Ante la comisión de tratados informacapitán de navío el de fragata D. José | ron los representantes de la Liga Nacional de Barcelona.

> A los carlistas les ha molestado el que el instituciones.

Perpen.

Valencia 17

Terminada ayer la sesión del Ayuntamiento se reunieron en el círculo fusionista gran número de liberales, discutiendo con calor la cesantía del Sr. Ribot, y haciendo comentarios vivisimos acerca de j los sucesos del día 11 y de la actitud que han observado en este asunto determinado: elementos del partido liberal. Con arreglo à lo que dispone el reglamento se ha suscrito una proposición por veinte soclos del circulo fusionista para que se reuna i junta general y pedir en ella explicaciones á los Sres. D. Joaquín Reig, Alcalde de Valencia, y D. Enrique de Villatrolla, Senador por Castellón, por sus actos públicos relacionados con los men cionados sucesos.

Las fiestas que en Mayo próximo han de celebrarse en honor de nuestra excelsa Patrona la Stma. Virgen de los Desampa rados revestirán mas explendor que en el pasado año, y al efecto la comisión municipal ha comenzado los trabajos.

Hellin.

El largo temporal de agua por que hemos atravesado ha tenido paralizados toda clase de trabajos, motivo por el cual los braceros de esta localidad han carecido de los principales recursos para la vida.

La caridad ha evitado mucha hambre, pero no tanta como la ha habido. Por fin ha despejado el tiempo y las ocupaciones se han normalizado, presentando los campos buen aspecto, aunque la siembra fué muy tardia, y la huerta un estado inmejorable.

Sigue el vino estando en las bodegas sin venderse una arroba. El esparto también con poca demanda, y el azafrán al miserable precio de 24 pesetas libra.

Los precios corrientes son:

Vino tinto de este año, á 1,50 pesetas los 15 litros; aceite, á 11 id. arroba; trigo, á 13 id. fanega; cebada, á 5'50 id. id; avena, á 3'50 id. id.; patatas, á 1'50 id. arrob; azafrán, á 24 id. libra; esparto, de 4 á 6 id. quincal, según clase,

El mercado está en calma, siendo mediane el estado de las cosechas.

LA PROVINCIA.

Mula.

El dia 16 del actual se celebraron en la iglesia de Sto. Domingo de Guzmán, de esta ciudad de Mula, solemnes honras funebres por el alma del Excmo. Sr. Marques de Corvera, (q. s. g. h.)

La iglesia, cuyo altar mayor estaba cubierto por lujoso túmulo, era incapaz á contener tantos fieles como acudieron; pues el Sr. i). Martin Perea y Valcarcel, administrador de los bienes de S. E. en esta provincia, invitó gor medio de esquelas à todas las personas de representación social, sin distinción, y á los pobres, para que concurrieran á rogar por el alma del que en vida fué modelo de caballeros, y decidido y consecuente protector de esta provincia

Fue presidido el acto por el arcipreste de Caravaca, Sr. D. Gregorio Martinez Urrea; el Juez de instrucción, D. Carlos de la Quintana; el general de brigada, don Joaquin Párraga Lifián, y el Sr. Perea, jefe del partido conservador de esta localidad; á invitación de quien se celebró dicho acto, que resultó solemnisimo; repartiéndose á su terminación, de 800 á 1,000 libras de pan y dinero, cuyo total ignoramos.

El Sr. Perea, que profesa afectos de gratitud al Excmo, Sr Marqués, puede estar satisfecho del acto realizado el lunes, que publicamos por si á la familia del finado, puede servir de algún lenitivo en su aflicción.

Archena

Víctima de rápida y traidora enfermedad, á las once de la noche del 15 del actual dejó de existir la Sra. D. Rosa López Rubio, esposa del suez municipal de esta villa, D. Manuel Carretere Solana Era la finada modelo de esposas y buena amiga, y que se habia captado la simpatía de todos cuantos la trataban: de tal modo ha quedado demostrado ser así, que el fúnebre cortejo iba compuesto de mas de 1,000 personas de ambos sexos.

El feretro era llevado en hombros por seis arrendadores de las casas de las señoras D. Dolores y D. Catalina Je Bustos y Castilla que administra el viudo, sobre él lucian tres magnificas coronas de flor natural que dedicaron à la finada su esposo, padre, hermanos y amigos D. Sacramentos Coil y su esposo D. Enrique Salas.

Presidian el duelo J. Salvador Carretero, otros varios individuos de la familia y los amigos de la casa D Eugenio López Mesas y D. Enrique Salas.

SECCION OFICIAL

Gebierno civil de la provincia.

Orden público. - Cuardas particulares jurados - Circular.

Es de evidente notoriedad que los atentados y delitos de sangre han disminuido on esta provincia merced á la incesante y plausible persecución que, contra los que tienen el hábito de usar armas sin necesidad y sin licencia vienen ejerciendo las parejas de la benemérita Guardia civil y los agentes de vigilancia. Y hallandome resuelto á perseverar en esta campaña en favor del público, y sosiego de la seguridad personal, he resuelto terminar con el abuso que indudablemente se viene come. tiendo en la concesión de licencias gratuitas de uso de armas, sorteando las terminantes prescripciones del Real Decreto de 10 de Agosto de 1876.

La facultad concedida á los propietarios para proponer el nombramiento de personas encargadas de la custodia de sus propiedades ó de sus cosechas y frutos, no puede convertirse por negligencia 6 laxitud con que proceden algunos Sres Alcaldes en punto á la observancia del reglamento de 8 de Noviembre de 1849, en pretexto para burlar la ley de Caza y el decreto regulando el uso legal de armas, v defraudar los ingresos del Tesoro en concepto de licencias.

A evitar pues, semejantes abusos y á fijar la acción de la autoridad y sus agentes se encaminan las alguientes disposiciones:

I. Los Alcaldes se atendrán en un todo à lo dispuesto en el reglamento de 8 de Noviembre de 1849, en los expedientes que se incoen á instancia de parte para el nombramiento de guardas particulares jurados.

2. Los guardas particulares jurados usarán en el campo como distintivo, una bandolera ancha de cuero con una placa de metal de cuatro pulgadas de larga y tres de ancha, superpuesta en la parte de aquella correspondiente al pecho, con el nombre del pueblo en el centro de la misma, y el lema Guarda particular jurado, añadiendo la denominación de la finca ó nombre del dueño alrededor.

3. En lo sucesivo los Alcaldes antes de otorgar los nombramientos exigirán á ! los propietarios y guardas particulares jurados, que usen estos carabina en vez de escopeta, todo ello con sujeción i lo que para los de campo preceptúa el art. 10 del

reglamento. 4. Para obtener el uso de licencia de armas gratuito en concepto de guarda particular jurado, será indispensable que lo solicite de oficio el Alcalde respectivo y que á la comunicación acompañe copia certificada del título expedido por el mismo.

Este Gobierno se reserva reclamar siempre que lo estime conveniente, copia certificada del expediente instruido 6 el expediente original,

5.º La guardia civil recojerá el arma en el acto á todo guarda particular jurado que no use la bandolera y no lleve consigo el título y la licencia de uso de armas.

6. A toda persona que sin ser real mente guarda particular jurado se le encuentre usando armas con licencia de este Gobierno, expedida en tal concepto con anterioridad á la fecha de esta circular, sobre recojersele el arma y la licencia se le impondrá la correspondiente multa.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad el mas exacto cumplimiento de las citadas disposiciones.

Murcia 17 de Abril de 1894 -- El Gobernador, Julian Settier.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL. DE MURCIA.

No habiendo podido ser notificado don Ramón Godinez, dueño de la casa número 9 de la calle del Porche de San Antonio, del decreto de esta Alcaidía en la denuncia que se hace de la misma, por encontrarse ruinosa, según el informe del arquitecto municipal, se cita al dicho sujeto ó á los que tengan derecho sobre la mencionada finca, á fin de que en el término de treinta días, contados desce que aparezca el presente en el Boletín Oficialm de la provincia, se personen en la Secretaría del Ayuntamiento y negociado de policía urbana, á tomar parte en el citado expediente; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar y se procederá de oficio á la demolición de lo que sea necesario, para la seguridad del público.

Murcia 14 Abril de 1894. - Miguel G. Baesa.

NOTICIAS.

Los mercados de nuestros vinos en Cette. Burdeos y París han presentado en la anterior semana un poco mas de movimiento. La causa no es el aumento de negocios, ni la mejora de precios. Proviene mas bien de las arribadas. Los fabricantes de vermouths han almacenado regulares cantidades de vinos hlancos que se proporcionan de preferencia de nuestra nación. Los rojos de buena graduación y color se han colocado estos días con relativa facilidad en Burdeos y Paris.

Lo que se vende ahora regularmente son

los guisautes, espárragos y alcachofas. En Paris se venden ya las primeras frutas, que proceden de los invernaderos, à los precios de 5 francos la libra las cerezas y las ciruelas y los melocotones a 1,50 frcs. cada uno, naranjas 35 frs. y mandarinas 50. Alcachofas la docena 1'50 frs.

Las naranjas se cotizan actualmente en los huertos à los precios signientes: De 1.º 100 reales millar; de 2.º 70 à 75;

y de 3.º 55 á 60. Los limones se cotizan á 5 y 6 rs. arroba.

El pimiento molido se cotiza: cáscara en polvo, à 40 reales arroba.—Lt. 1.º superior, à 53.—Media cascara, à 28.—Flor: 1.4, à 23.—Id. 2., a 20.—Corriente bueno, à 15. —Id. bajo, à 13.—Picante 1., à 18.

Ha abierto su despacho en la calle de San Nicolás, el nuevo procura lor de estos tribunales D. Fernando Pérez Vidal.

Ha fallecido recientemente en Blazca à la edad de 24 años la Srta. D.º Adriana Molina I dor Cases Gonzalez, Joaquín Sinchez Pagan, y Molina, descués de penosa y larga cafermedad, que ha sufrido con fe y resignación cristiana.

En la Delegación de Hacienda se recibieron aver cuatro libramientos del Ministerio de Harina por vator de 37,000 pesetas, tres del de Fomento por valor dé 6,900 pesetas y uno del de Guerra importante 1,000 pesetas.

En el Manicomio provincial ha ingresado Fermin Giménez Ramón, natural de Pacheco.

Se ha rescindido el contrato que habia convenido el Ayuntamiento de Calasparra y don Juan Bautista, Giménez sobre aprovechamiento de espartos de aquellos montes comunales.

Un perro de presa de José Box, se embistio ayer mañana, eu la calle del Arbol, a niuo de 7 años de edad, Antonio Campoy, y le causó tres lesiones en la cabeza y una en la mano izquierda. Este sué conducido al flospital por el guardia municipal Antonio Muñoz.

Audiencia.

Juicios por jurados señalados para hoy:

Sección primera: Uno del Juzgado de la Catedral contra Isidoro Gil y otro por falsificación de moneda, defensor Sr. Blanco, procurador Sr. Vilá.

Sección segunda: Uno del Juzgado de Cartagena contra Demetrio Martínez y otro por robo, defensor Sr. Ladrón de Guevara, procurador Sr. Goozilez Sanz.

Por sentencia del Consejo de Estado se ha dispuesto prohibir que los maestros y maestras de escuelas públicas pueden percibir sueldos de la categoria de oposición sin los correspondientes ej recicios à mejora de sueldo, según previene la real orden de 16 de Enero de 1878.

Dice un periódico de Astorga:

»Un hecho raro y extraño ha ocurrido en nuestra catedral, el cual está llamando extraordinariamente la atención de todo el puer blo, que se agolpa al templo con desco de presenciarlo.

La vara que se puso el año pasado á San Juan Bautista el dia de su fiesta, y que tiene todos los caracteres de estar seca, ha echado una porción de brotes ó yemas por varios sitios, teciendo en cuenta que dicha vara está al aire toda ella.»

Ha sido concedido un mes de licéncia para Murcia al capitán D. Pedro Hervas Bermejo.

No hace muchos años que la autigua casa de Aguado publicó en folletín, en su »Roletin», un Manual del cajista que era tan útil y casi tan barato como el que recomendó anteaver »El Diario».

Pero lo que faltan son cajistas que quieran adquirirlos; nosotros conocemos algunos que no se han querido hacer de esos utiles libros, y de seguro que habrá pocos en Murcia que hayan leido alguno,

Esto debe aconsejarlo en primer lugar »El Diarion, pues el que quiera aprender, si no puede obtener un libro de enseñanza por poco precio, se hace de otro de mas, y no pone obstaculos si se le facilita el pago.

Plaza de Toros de Murcia.

Gran corrida de toretes á beneficio de la Tienda-Asilo, el domingo 22 de Abril de 1894, si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad.

El gremio de Tipógrafos de esta capital, guiado en el nobilisimo deseo de allegar recursos para el benéfico establecimiento Tienda-Asilo y contando con la valiosa cooperación del periodismo local, ha organizado esta corrida no dudando de los caritativos sentimientos de los murcianos que habrán de secundar con su asistencia tan laudable pronósito.

Se lidiarán cuatro bravos toretes de la acreditada ganaderia de D. Ventura Martinez, vecino del Colmenar, con divisa azul, blanca y encarnadi, por la siguiente cuadri-

Espadas: - Manuel Acedo, Jesé Maria Sa-

Sobresaliente: - Manuel Garcia.

Picadores: - Mariano Barre la Perez, Enrique Lopez, Luis Alba, Joaquin Gonzalez del Toro.

Banderilleros: - Manuel Garcia, Juan Albaladejo Brugarolas, Mariano Camacho, Salva-Antonio López Canovas.

Puntilleros: - José Maria Bolarín, y Joaquin ! Jover Appricio

Aliviadores: - Juan Martinez, Jose Maria Sanchez Heraandez, Angel Vela del Toro, Juan Bautista Saochez.

Mulilleros: -Juan Paredes, Luis Sanchez, Antonio Vera, Pedro Gimenez, Juan Mencha Almarcha.

Director de lidia: -- José Tomas (a) Lagares. La corrida comenzará á las 4 de la tarde; las puertas de la plaza se abriran à las 2. Entrada general 1 real.

La compañía de zarzuela del Sc. Mono eyo estrenará en La Unión la obra Los Riffeños, de los Sres. Arques y Gascón.

Se ha publicado un decreto resolviendo que desde 1.º de Mayo próximo se aplique la tarifa general de la Unión Universal de Correos a la correspondencia de ó para todos los países extranjeros que no disfrutea de otra mas beneficiosa en virtud de convenios especiales, con lo cual reportarán beneficios el público y el comercio y se aumentarán las relaciones con las repúblicas hispano-americanas.

Entre las personas que han sido invitadas al matrimonio de D. Carlos de Borbon que se verificará en Praga el 28 del corriente, figura nuestro particular amigo el Sr. Conde de Roche.

La fiesta que el próximo domingo celebrará el Circulo Católico de Obreros, en testimonio de adhesión á las epseñanz is Pontificias y á la peregrinación obrera que con tanto regocijo para el Vicario de Jesucristo se ha organizado eu España, se ajustara al siguiente programa:

Por la mañana á las 8 Miss de Comunión en la que se cantará la letania Lauretana.

A continuación se dirigirá à Sa Santidad León XIII un telegrama de adhesión á sus infalibles enseñanzas en nombre del Circuio. Por la noche se verific trà una brillanti ima

velada literario-musical.

Entre otros señoress tomarán parte en esta solemnidad literaria el dustra lo lectural de esta Santa Iglesia Catedral y Secretario de Camara Doctor D. Félix Sinchez Garcia; el siempre inspirado Catedrático del Seminario Dr. D. José María Molina y Molina y el elocuente jurisconsulto D Beniga Diez y Sanz de Revenga.

Como se vé, el acto ha de resultar, dados estos elementos, verdaderamenté grandioso.

Aver se repartió el siguiente anuncio de la empresa del teatro Romea:

»Por necesidad de compromisos respetables, la empresa tiene el pesar de concluir sus representaciones con la función de esta noche, quinta de la segunda serie.

Los señores abonidos que havan satisfecho el importe de todas, pueden recojer la correspondiente à las restantes del cobrador don l Damián Pérez, como igualmente los que no hayan satisfecho, deben verificarlo de las ciaco, al mismo referido cobrador.

Murcia 19 de Abril de 1894. — La empresa.»

practicara desde el 25 del corriente, en les términos de Calasparra, Moratilla, Cehegin, Public.o Bullas, Mula y Pliego, la demarcación de las minas cuyos nombres é interesados designa el »Boletín» de ayer.

La Junta del Censo.

Para hoy à las ocho està convocada la junta municipal del censo electoral para oir las reclamaciones que se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones por sus individuos ó por cualquier otro vecino, conforme á lo prevenido en el artículo 13 de la ley electoral.

Sociedad Colombolita.

Esta sociedad ha acordado celebrar dos concursos de palomas mensajeras en la presente estación. El primero se efectuar i soltando las palomas en Albacete y el segundo vericándolo en Madrid,

Los viajes de preparación em azarán el 25 del actual con una gran suelta en Molin

Los aficionados que quieran que sus juliomas tomen parte en estos concursos, po frán i scribirlas antes del mencionado dia 22 del corriente, en las oficinas de la Sociedra, situndas en casa del vocal D. Guillerma Paaca, Val de San Antolin, numero. 68.

El »Boletin» publica la relación de las caltidades conque cada pueblo contribuye al Estado por las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, subsidio industrial y por el impuesto de consumos en el año económico de 1895-94, según los datos suministrados por la Administración y las que les corresponde pagar á la provincia, de conformidad à la dispuesto en el parrafo 2.º del articulo 117 de la ley Provincial, y á lo acorda. dado por la Exema. Diputación en 10 del actual para cubrir el déficit del presupuesto general ordinario de esta provincia para el proximo año económico de 1894-95.

para contingente

provincial que co-

P	provincial que co- rresponde à cada pueble para el año 1894-95, Pesetns.						
Abanilla						2	8,349 43
Abarán.	020	-			18 . 00		4,458 68
Aguilas.		(78)			2. V	•	14,174 15
Aledo	98 2 4 0	1995	•	•	3	1000	1,571 83
Albudeite.			3	-	1		1.870 04
Alcantarilla.							6,832 33
Alguazas	60 0 0	100 H	A SEA				4,878 53
Alhama							13,862 37
Archeua.			•	٠	•		6,963 03
Beaiel							2,476 02
Blanca. :	•	•		•		•	6,183 41
Bullas	•					•	10,995 23
Calasparra.						•	11.416 35
Campos					(*/)		2,599 34
Caravaca	•				•	٠	37,183 21
Cartageoa.		•	٠				148,738.31
Cehegin		*	٠	*			21,576 35
Ceuti	•	٠					2,662 10
Cieza	•	è					22,357 68
Cotillas							3,655 12
Fortuna		•		•			7.538 »
Fuente álam	0.		٠				7,969 72
Jumilla	•		•	•			32,599 63
Librilla		,					4,407 67
Lorca	,		٠				98,127 58
Lorqui .		•	•				2,506 »
Hazirróa		•		•	•	•	22,983 14
Molina	•	•	٠	٠	J	*	15,479 77
Moratalla	•	•	,		•	•	22,324 52
Mala					•		23,050 67
Murcia .		•			•	•	194,526 40
Ojós		*				•	1,831 47
Pacheco	•	•	٠	•	•		9,565 90
Pinatar	•	•	•	•			2,667 57
Pliego	•						3,898 06
Ricote	•		•	•	٠	•	3,515 27
San Javier.	٠	•	٠			•	4,597 27
Totana		•				٠	22,406 62
Ulea		•	•	•	•		1,957 03
Unión (La).			٠				37,551 50
Villanueva.						•	1,346 29
Yecia		٠	•		•	•	45,615 »
	Tol	lal,		٠,	,	,	896,068 »

En el solemne funeral que por el Sr. Marqués de Corvera se celebrará el lunes, según la esquela que en otro lugar publicamos, ejecutara la capilla de la Sta. Iglesia Catedral bajo la dirección de su entendido maestro D. Mariano Garcia, el invitatorio y salmo 2. de D. Pablo Hernández; la antifona y lección de D. Mariano Garcia; la misa de D. Pablo Hernandez, y el responso »Liberame» con orquesta especial por D. Mariano Garcia.

Todas aquellas personas que usistan á la corrida de toretes de muerte que se verificará el próximo domingo en nuestra plaza de toros à beneficio de la Tienda-Asilo, y deseen localidad, pueden pasar á recogerla en la El ingeniero de minas D. José María Bolt I imprenta de » El Correo de la Noche», plaza del Poeta Zorrilla, núm. 13 (antes Crédito

> Las entradas à dicha corrida costarán un real, y se expenderán desde mañana en la redacción de »El Diario», Sociedad, 40.

Como no recibimes »La Juventud Carl. : no sabremos el domingo e mo le sabe el consejo del Papa y si està dispuesto à seguino como católico.

Comandancia militar de Murcia, Se interesa la presentación en esta Comandancia militar de la Sra. D. Josefa Casales

San Nicolás para entregarie un documento. Murcia 18 de Abril de 1894. — El Coronel comandante militar, Vicente Gomez.

Ayer no quedó para hoy pescado alguno.

MATADERO -- Reses reconocidas y sacriheadas en el día de aver:

2 Terneras, 6 Cabritos, 6 Machos, 4 Cabras, 38 Corderos, 1 Vaca y 5 Cerdes.

PESCADERIA.—Clase del pescado reco-nocido, y expendido durante el die de ayer: Japuta, Congrio, Merluza, Baca, Alacha, Caballa, Boga, Agujas. Jorel, Langosta. Calamares, Mujol, Magre, Jivias, Mero, Salmo- Logi nete, Atun, Manto, Pulgas.

Solo una llave para aquelia cerradura.

"La batalla", me dijo el soldado veterano, »había durado todo el día. Era la primera vez que yo entraba en fuego, v a! Principio tenia mucho miedo, e instintivamente esquivaba las balas que pasaban silbando cerca de mí; pero al cabo de un par de horas la rabia de matar se habia apoderado ya de mi persona, y no pense mas en el peligro. Estaba ya casi terminado el combate y aun no habia recibido herida alguna, cuando, entonces, me hirió una Dala en el brazo, entre el codo y el hombro, rompiéndame el hueso, y produciéndame la sensación como si tuviera el brazo colgado á un lado, como algo anadido á mi cuerpo, más bien que si fuera una parte de el. Nunca, hasta entonces, comprendi cuan Pesado es un brazo humano, si se le considera como cuerpo cuyo peso se ha de llevarn.

Durante cierta enfermedad, el Sr. don León Bueno Grau, de Callosa de Segura. provincia de Alicante, dice que uno de sus mas fatigosos síntomas era la gran sensación de pesadez en el estómago. Y si reca-Pacitamos ahora un poco, verémos que si el soldado sentía la pesadez del brazo porque no podía sostenerlo, nuestro amigo sentia la pesadez de estómago porque lo tenía débii é inflamado; no porque estuvieenfermedad nos pueden ocasionar mayor trastorno que cualquier cantidad de legitimo trabajo.

Por un corresponsal sabemos que el señor Bueno Grau había sufrido durante cinco años de una enfermedad que los medicos (y habia consultado varios) no habían podido curar. No son ellos de censurar por su falta de éxito, pues nadie puede abrir una puerta a no ser que tenga la llave de su cerradura, y podría ser que no existiese más que una llave y que su dueño se hubiese muerto ó se hallase en un país extranjero. En otros términos, que un médico puede entender Perfectamente una enfermedad, y carecer del poder de curaria. Y se comprende bien la razón; pues que debe poscer su remedio, y esto no puede lograrlo sin que el remedio baya sido descubierto, ó le sea conocido.

El Sr. D. Enrique Sorribes, también de Callosa de Segura, que nos escribe en re presentación del Sr. Bueno Grau, en carta fechada en 8 de Septiembre de 1893, dice: "Ha liegado á mi noticia un incidente que no puedo pasar en silencio, y por el bien i de la humanidad me creo en el deber de hacer públicos los hechos León Bueno Grau es un habitante de esta población; tiene 26 años de edad, es soltero, y, por naturaleza, de constitución debil. Ha sufrido durante cinco años de enfermedad de estómago, la cual algunos medicos llamaron gastralgia, y otros catarro crónico de los intestinos. A veces sentía un gran peso en el estómago, acompañado de fuerte dolor; el alimento le repugnaba, vomitaba mucho, y en ocasiones tenia una ligera fiebre. Después de haberle sido ineficaz todo tratamiento médico, dió con uno de los folletitos de Vdes, de esos que se distribuyen al público, y lo leyó con interes; y persuadido de que la medicina descrita en el folleto-el Jarabe Curativo de la Madre

A LA BUENA MEMORIA DEL EXCMO, SEÑOB

Don Raiael de Bustos

MARQUES DE CORVERA

Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro y de otras varias, ex-Ministro de Fomento, ex-Diputado à Cortes por Murcia y Senador del Reino por derecho propio, que falleció en la villa de Archena

el dia 16 de Marzo del corriente a 70,

se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras funcbres, aplicando el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno de canso del ilustre fin do, el dia 25 del actual, à las diez de su mañana.

El Exemo Ayuntamiento de esta capital, que dedica estos piadosos recuerdos al hijo adoptivo de Murcia, su constante bienhechor y de su provincia, tiene el honor de invitar para que se asista à aquellos actos, uniéndose à esta manifestación de gratitud. Murcia 19 de Abril de 1894.

Seigel -podía diviario, vino a mi drego da y me preguntó por el; yo al puato se lo recomende, diciendole como habia de usarlo, y seis dias después su presentó en mitienda loco de conteuto, ara expresarme su

gratitud, y deciame que al segundo dia de haber tomado el Jarabe habia sentido ya sus buenos efectos Poco despues los dolores le desaparecieron, le voivió el apetito, el estómago funcionó ya bien, y aumentó su fuerza de dia en día. Ahora ha vucito ya á su trabajo, y cuantos le ven se quedan

sorprendidos. De V. afmo. (Firmado) Enrique Sorribes.n

de las enfermedades que tratan.

Pues esa enfermedad, que tan pronto se curó, tué la indigestión y l'ispepsia, sobre la cual nuestro remedio tiene un poder que ningún otro posce; y tenemos un placer en anunciar que los profesores de medicina, así en Europa como en America, están usando ese remedio en gran escala, con extraordinario exito, en la mayor parte

Si el lector se dirige à los Sies. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

se cargado de alimentos, pues por aquel está de venta en todas las farmacias, entences poco ó nada podía comer. De esta I droguerias y expendedurias de medicinas manera vemos que un accidente, ó una | del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE).

Madrid 19, 10 y 50 m.

En Olmirtz (Moravia) un incendio lleva destruidas cien casas, y entre ellas iglesias, escuelas, un convento de franciscanos, la fonda y aun no se ha dominado.

Ha entrado en Cádiz el bergantín "Fernanda Margarita, procedente de Cuba. En la travesía ha sufrido un gran temporal, causándole muchas averías y el haberse ahogado seis tripulantes.

Se conceptúa terminada la insurrección del Brasil con la sumisión

de Melle.

El gobierno portugués niega que se den casos de cólera en aquella nación y dice que son dias rreas benignas.

2 y 50 tEl Congreso está animadísimo. El Gobierno se reune para acordar la contestación á la interpelación de los sucesos de Valencia.

Se dice que los republicanos atacarán rudamente por creer que la destitución del Sr. Ribot sué imposición de una alta persona.

Acaba de decir el Sr Sagasta que tiene absoluta seguridad de obtener una gran mayoria en las Cámaras en la botación de los tratados.

En Fortugal su insiste en negar la existencia del cólera.

3 y 45 t. Es inexacto el que el Sr. Maura no intervenga en el debate de los sucesos de Valencia.

El Sr. Aguilera está dispuesto á contestar los cargos por la destitución del Sr. Ribot.

Es muy comentado y favorablemente el discurso dirijido á los peregrinos por S. S.

El Gobernador de Valencia ha evitado que los republicanos celebren un banquete dirigido á defender la conducta del Sr. Ribot.

El Sr. Sagasta ha dicho que no es posible reformar el tratado con Alemania.

(DE ESTA MADRUGADA.)

Madrid 20, 1 y 30 m. Llegaron felizmente á Roma los

pegegrinos procedentes de Cataluña y de las provincias del Norte. Anoche se celebro una velada

literaria en el Círculo de Unión Católica de la Habana.

A los periodistas y demás perso-El Jarabe curativo de la madre Seigel | nas distinguidas se les obsequio con un refresco.

> El salón estaba muy adornado y las banderas españolas era uno de los principales adornos.

Hubo muchos vivas á España.

BOLSA DE MADRID.

Cotizaci	ón ofi	cial	de	ay	er		
4 p 100 int						68	20
Id id fin	de me	es.	•	•		68	20
Id. ext pe	rp. c.		•		•	77	80
Id id, fin	de me	S.	•	•		77	15
Cubas 188	36	•		,		108	25
Id. 1890.					×	97	25
Acc. Banc						379	()(
Id. Comp.	arr. t	ab.			٠	167	20
París vis							
cio.		तरणम ह					

Londres á la vista 31'50.

En la Bolsa se han hecho las operaciones en calma y sin rumbo.

Han sido firmados decretos nom brando segundo jefe delapostadero de la Habana á D. Buenaventura Pilón y concediendo el título de ciudad á la villa Unión.

La sesión del Senado no ha teni-

do importancia.

La del Congreso ha estado ani madísima con motivo de la inter pelación sobre los sucesos de Valenlencia.

Hablaron los Sres Calisto Rodríguez, Aguilera, Maura y Pidal.

Hubo frases fuertes entre los dos ùltimos é interrumpieron en los es caños de la mayorfa

La discusión concluirá mañana. Se han tomado precauciones contra la colerina que reina en Portugal, en las provincias fronterizas de Badajoz, Salamanca y Pontevedra.

Las pruebas de los cañones en el Nervior han dado resultados eegulares.

CALENDARIO PARA HOY.

ABRIL

Sol sale á las 5 y 18 — Pónese á las 6 y 41 t, Luna á las 7 v 5 n.—Pónese á las 8 v 15 m

255

30

VIERNE

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

Sta. Inés de Monte-Pulciano vg. VELA Y ALUMBRADO.

En S. Bert lome por D José Casalins, dona Amalia Miro y Pascual y su hija politica dona J. aquisa Pérez Marin.



Hemos recibido an ejemplar del número 7 do «La i sució », periódico de mo-Çad pera señoren, v todo en iloma español. Contienen los 24 númros, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y anores para renoras. Las

explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siende tal vez el único que enseña de una manera practica y sencilla el corte de las prendas y ejecución de toda clase de los lahore.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantismos alta novedad y bordados iluminados), à 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda. Se suscribe en todas las librerias: en Ma-

drid, calle del Principe, 14. en la libreria Gutenberg, v San Cristóbal.7. en Murcia

Liquidación

DE L'BROS DEVOTOS.

Ancora de la infancia, 25 céntimos. Recreo del cristiano, 50 céntimos. Pequeño devocionario del cristiano, 78

céntimos. Pan del cielo, 1.50 pesetas. Los Sacramentos, 50 céntimos. El Decálogo, 50 céntimos. La Salve, 50 céntimos. El Padre Nuestro, 50 céntimos.

El Poder de la Oración, 25 céntimos. Ejercicio del Vía-crucis, 25 céntimos. Oraciones para la confesión, 10 céntimos. Idem para la comunión, 10 céntimos. Visita à los monumentos. 10 céntimos. Imitación de Cristo, 1'25 pesetas

Visitas al Santisimo, y María Santisima, 1,25 pesetas.

Ei Devoto Feligrés, 1'25 pesetas. Ancora del Cristiano, 1'50 pesetas. Diamante Divino y Semana Santa, pesetas.

Iris del Cristiano, á 2 y 6 pesetas. Luz Divina, à 6, 6.50 y 7 pesetas. Eucologio Romano, à 8 y 10 pesetas. El Devoto Feligrés, 9 pesetas. Semana Santa, a 1'50, 1'75 y 2 pesetas. Diamante del Paraiso, à 5, 7, 11 y 15

El Diamante de la Religión, 5 pesetas. Calle de S. Cristobal, 7,

pesetas.

Todos los precios están rebajados en un 30 per 100.



PRECIOS DE INSERCION-Anuncios: uno 6 dos dias, anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante A los suscritores se rebaja un 5 cents. línea, per tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los 25 per 100: pago el día de la publicación:

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL A una columna . . 5 ptas, en la t. 3 en la 3. A dos columnas apaisadas 10 May or tamaño á precios convencionales. - A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Exijanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Co, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Libros devotos.

De la Imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomas de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad ecle. siástica. En piet de color con relieves, corte dorado. -1'25 pe-

setas (A.rs.)

Visitas al Santisimo Sacramento y á María Santisima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión per S. Alfonso de Logirio. Novisima edición aumentada con el devoto nevenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oracienes. Edición en letra guesa, en piel de color con relieve y corte dorado. -1'25 pesetas (5 rs.)

El devote feligrés.-Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario, - En letra gruesa, piel de color con relieves corte dorado-1'25 pesetas

(5 ra.)

Ancora del cristiano; guía para conducir à los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12." edición con la aprobación del Ordinario. - En piel de color, con relieves y corte derade. 1.80 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Crisiobal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 centimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual. En la calle de San Cristobal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, ? ptas. Cédulas personales, 0'75 ptas. Territorial y amillaramientos, 3 besetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts. Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

Menores é incapacitados, 1'50 y

2 ptac Manual de caza, 1'80 ptas. Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

Manual de pésitos, 2 pesetas Id. de elecciones de concejais, 1'50 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas. Guia del Contador municipal,

2 ptas. ld. de elecciones de Diputados

previnciales, 1 peseta. Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 pus.

Ley provincial, 4 y 1'50 ptas. Id. de Justicia militar, 2 ptas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

va sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la OS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchisimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS

que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitaran al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestiaimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

TENER LA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente la encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

DEL KLEN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS THE ARMS. Y SOM EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ALTERNADICIONAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO,

LANCE CONTROL SERBANALO Y DELLISTELL. Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, baje. Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martinez Albacete, Platería.

Edition of The Table Converted the

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HERED ARIA que conduce á la

ESCROFULA, ANEMIA,

Tisis y otras enfermedades.

EMEULSION SCOTT

de Aceite de Higado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y

ENRIQUECE LA SAMGRE

y domina así la Debilidad Hereditária.

La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por Scott y BOWNE, Nurva Kerk. De venta en todas las farmácias y droguerías.

Les NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEANIA

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Capsulas Pautauberge se emplean en los mismes casos y convienen à las

personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Pautauberge & Cio, 28, rue Jules César, Paris, y les priseipales bottess ...

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas beticas, á 5 y 5 pesetas caja. - Se remiten por correca todas partes.

Doctor Morales. -- Carretas, 39, -- Madrid.

En Murcia, farmacia de M. Martinez.

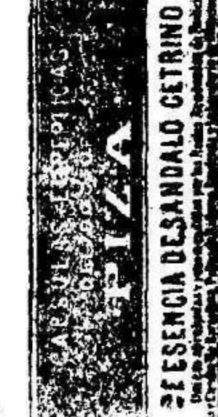
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante per escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Arous.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. -- SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERME-DADES URINARIAS. Diez y

seis años de éxito; premiadas con medical de oro en la Exposición Universal de Barcalla de 1888. Unicas aprobadas y recomendadar las Reales Academias de Barcelona y de Mandala; varias corporaciones científicas y prácticos diariamente las prescriben, renome reconod. ventajas sobre sus similares. - Frasco 14 re : - Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, lona, y principales de España y América. Se in por correo anticipando su valor

Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.